

## DERECHO CONSTITUCIONAL

KROSINICK, Jon A. y KINDER, Donald R., "Altering the Foundations of Support for the President Through Priming", *American Political Science Review*, Washington, D. C., vol. 84, núm. 2, junio de 1990, pp. 497-513.

En el artículo que a continuación se reseña se presenta un enfoque novedoso de análisis de ciencia política sobre los factores que alteran los cimientos del apoyo del presidente americano a través de la teoría del "priming".

El apoyo popular es quizá el factor individual más importante como base del poder presidencial en los Estados Unidos. La popularidad, a su vez, depende de las condiciones económicas, sociales y políticas de nuestros tiempos. El desempleo, la inflación, el crecimiento económico, las violaciones flagrantes de la confianza pública, las pérdidas de vida humana en las guerras, las crisis internacionales relevantes, los dramáticos despliegues de autoridad presidencial, son factores que afectan la posición del presidente con respecto al público en general. De esta manera, la popularidad de un presidente (y por lo tanto su poder) está configurada por eventos de tipo general escenificados a nivel nacional e internacional, como es fácilmente observable actualmente en los Estados Unidos con el presidente Bush, quien ha visto bajar su porcentaje de aprobación popular de alrededor de 80% a menos del 50%, en unos cuantos meses.

Como se señaló arriba, el propósito del autor es ilustrar con mayor detalle los cimientos del apoyo popular del presidente americano mediante un enfoque distinto, pero complementario al que ahora domina el mundo de la investigación académica sobre el tema. Bajo el actual esquema de investigación imperante, se aplican métodos estadísticos seriales a datos de opinión pública agregados. El modelo típico incluye un conjunto de medidas macroeconómicas, un indicador o dos para reflejar los costos de la guerra, y un conjunto "miscelánea" de medidas para enfrentar crisis, escándalos, inquietud doméstica, iniciativas presidenciales, y otros factores. Aunque dicho enfoque puede señalar confiabilidad los eventos nacionales e internacionales que conducen el cambio en los apoyos populares en términos agregados, no aporta nada acerca de la dinámica del cambio individual. Los resultados obtenidos bajo el modelo anterior (*aggregate time series*) nos indican que el escándalo debilita el apoyo presidencial con el público, pero no como dicho escándalo afecta el pensar de los ciudadanos individualmente con-

siderados. Por otro lado, el enfoque del autor del trabajo reseñado, consiste en examinar el proceso de cambio en el apoyo popular de un presidente a nivel individual, para poder informar e enriquecer los estudios agregados de la popularidad presidencial.

Ahora bien, en el caso específico del artículo que nos ocupa, el anterior objetivo se alcanza examinando un solo evento, la altamente publicitada y dramática revelación, el 25 de noviembre de 1986, de que los fondos recibidos por los Estados Unidos por la venta de armas a Irán fueron canalizados en secreto a los contras nicaragüenses por los miembros del Consejo de Seguridad de Reagan. De esta manera, abordamos el caso Irán-Contras como una prueba crítica para la teoría —que se conoce como “*priming*”— que persigue proveer un recuento plausible psicológicamente e integral, de cómo los ciudadanos formulan y revisan sus opiniones respecto al comportamiento presidencial.

Ahora bien, para los estudiosos del fenómeno presidencial en México, ya sea desde el punto de vista jurídico o de la ciencia política, el anterior material resulta de gran interés para analizar en retrospectiva cómo los actos iniciales y recientes del presidente Salinas, han modificado radicalmente la opinión nacional e internacional que se tenía tanto de él como del sistema presidencial mexicano, dándose en tan sólo tres años un viraje en popularidad, y un fortalecimiento de su posición de poder dentro del sistema político mexicano, de hecho independiente del “factor popularidad” de dicho sistema.

Francisco José de ANDREA SÁNCHEZ

LAN ARREDONDO, Arturo, “Nuevos enfoques para el federalismo. Una visión comparada”, *Jurídica, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, México, núm. 19, 1988-1989, pp. 155-168.

La inquietud de renovación que hoy día exige el federalismo, así como su concepción bajo otras perspectivas, es el tema de este artículo.

Su autor inicia la exposición abordando los tropiezos y los éxitos que ha tenido este sistema en distintos Estados federales, y concretamente considera al enfoque legal como insuficiente para analizar este tema; en cambio, propone para su estudio el énfasis de la dimensión política y económica que reviste.

Al referirse al federalismo mexicano del siglo XIX, sostiene que estuvo sujeto a dos corolarios: el positivo por haber dado espacio para la existencia de dos sistemas jurídico-políticos, el central y el federal; y el aspecto negativo porque no abrió el camino para el cabal desarrollo del federalismo. El siglo XX ha sido vasto en reformas constitucionales, pero poco exitosas en lo que al federalismo respecta.

Opina que la concepción política y económica del federalismo, tal como se ha dado en los Estados Unidos de Norteamérica, ha mostrado un gran dinamismo gracias a la tradición jurídica del *common law*: la creación de las normas por los jueces y la existencia de la Suprema Corte como intérprete de aquéllas.

Considera que a partir de la acentuada formalidad de la tradición jurídica romano-germánica, el aspecto legal que reviste el federalismo mexicano impide su concepción política y económica; es en lo político y en lo económico donde hay que detectar fallas y encontrar soluciones. El mejoramiento del marco legal dependerá de un legislativo plural; considera que el enfoque legal ya no es muy importante por estar suficientemente bien estructurado.

Sobre lo anterior, considero que podemos hacer algunas observaciones. El autor pondera la necesidad de una perspectiva que incluya la dimensión política y económica, y si consideramos que esta nueva dimensión debe estar reflejada en nuestro texto fundamental, entonces este sistema no está, como el autor sostiene, suficientemente bien estructurado; al proponer una nueva dimensión debemos también incluir el aspecto legal, de lo contrario el espacio entre la realidad y lo jurídico será cada vez más grande. El tránsito hacia una nueva dimensión jurídica se da a partir de los acontecimientos sociales y de su objetiva concepción política y económica.

Al considerar al nuevo federalismo como "relaciones intergubernamentales" (M. D. Reagan, J. G. Sanzone, "The New Federalism", 1981), la relación entre los tres niveles de gobierno requiere del esfuerzo en dos áreas: La primera, el aspecto operacional que consiste en el diseño de esquemas y mecanismos administrativos y económicos eficaces que incluyan el aspecto fiscal o la clara definición de las fuentes de ingreso; la segunda parte del aspecto operacional consiste en contemplar mecanismos de consulta política y económica. La segunda área se refiere al aspecto democrático con el fin de desarrollar una infraestructura político-plural.

La indiferencia política a nivel local y municipal impide que se genere una conciencia ciudadana local; el autor atribuye lo anterior a tres razones: a la debilidad crónica de los gobiernos estatales y locales, a los

enfoques políticos demasiado dogmáticos y a la insuficiente democracia. Propone una política partidista con fuerte orientación a la política local, así como el desarrollo de partidos políticos regionales y autónomos, pero con proyección nacional.

Considera al federalismo como un sistema político exigente porque tiene una dimensión real y concreta. Estimo que la exigencia radica en la necesidad de una sociedad dispuesta a alcanzar las ventajas que ofrece este sistema político, con las consideraciones que él contiene.

Beatriz MALDONADO SIMAN

## DERECHO ECONÓMICO

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, "Integración regional: desafíos y opciones", *Comercio Exterior*, México, vol. 40, núm. 1, enero de 1990, pp. 67-76.

En la publicación donde se da a conocer este informe preparado por la CEPAL, se hace mención de que sólo constan en la reproducción los capítulos 3 y 4 del documento, que hacían mención de las economías de América Latina en el ámbito mundial, así como de otros temas relativos a la integración.

El artículo comienza por evaluar los trabajos para la integración. Un fenómeno que se indica como posible obstáculo ha sido el referente a que algunos países más avanzados se han esmerado en insertarse por su cuenta en la economía mundial. Se destaca líneas adelante que el proceso de democratización en la región ha provocado un favorable ambiente político que influye en los esfuerzos en pro de la integración y en que, por ello, algunos organismos regionales latinoamericanos retomen su ritmo esperado de actividad. Se señala, sin embargo, que la crisis económica vulnera los esfuerzos a mediano y largo plazos.

Durante años de la década de los setenta, las tendencias neoliberales, dice el informe, ocuparon el lugar de la planificación. En ese marco se indica que aparecieron organismos basados en proyectos específicos como la OLADE, el GEPLACEA o la UPEB, por un lado; y con funciones de atención a un frente externo, el SELA.

Luego de plantear que la crisis hizo evidente la fragilidad de los modelos adoptados, el informe propone que América defina y busque su propio espacio.